Diario del Uruguay

1724 a 1750

"Esta tierra en pocos años vendrá a ser muy próspera y de provecho". –HERNANDARIAS.

Grato Regalo de Nochebuena

Millán Reparte Solares A Primeros Pobladores

Desde la fundación de Montevideo. don Bruno Mauricio de Zabala veló por los primeros habitantes. De acuerdo a lo prometido. distribuyó solares y chacras entre las familias venidas desde Buenos Aires y aquellas que procedían de las islas Canarias.

MONTEVIDEO, 24 de diciembre de 1726.

La de hoy será particularmente una nochebuena feliz para el pequeño núcleo de pobladores de la plaza de San Felipe y Santiago de Montevideo. El Capitán de Caballos Corazas, don Pedro Millán procedió —por delegación del Gobernador Zabala— al reparto de solares, quedando para más adelante el de las tierras para chacras y estancias. Días antes había realizado el empadronamiento de los pobladores presentes. En el mismo asentó primero a las familias provenientes de Buenos Aires y luego a las canarias que desembarcaron en Montevideo el 19 de noviembre pasado.

El Capitán Millán fijó también, en el día de hoy, la jurisdicción de la ciudad, la que abarca no sólo el área urbana, sino también el territorio sobre el que tendrá jurisdicción el futuro Cabildo. Dejó para más adelante el señalamiento del Ejido y de los Propios, así como también la determinación de las festividades oficiales del nuevo núcleo urbano.

JURISDICCION DE LA CIUDAD

Expresamente determinó don Pedro Millán en el acta: "... he resuelto, en virtud de dicha orden e instrucción de Su Excelente, a señalar el referido término y jurisdicción en la forma siguiente. Primeramente que desde la boca del arroyo al que llamán de Jofré (Cufre), siguiendo por la costa del Río de la Plata hasta este puerto de Montevideo, y desde él siguiendo la costa de la mar hasta topar con las sierras de Maldonado, ha de tener de frente este territorio; y por mojón de ella el cerro que llaman Pan de Azúcar, y de fondo hasta las cabezadas de los ríos San José y Santa Lucía, que van a rematar a un albardón que sirve de camino a los faeneros de corambres, y atraviesa la tierra desde la misma sierra y paraje que llaman de Cebollatí, y viene a rematar este dicho albardón a los cerros que llaman de Guejonmi (Ojosmín), y divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía, a esta parte del sur, y las que corren hacia la parte norte y componen el río de Yi, y corren a los campos del río Negro, y con esta seña del dicho albardón que divide las vertientes a norte y sur, y ha de servir de mojón por la parte del fondo, queda deslindado el término y jurisdicción que señalo a esta ciudad"

PLANTA Y SOLARES

En cuanto a los solares, Millán tuvo en cuenta el plano levantado por don Domingo Petrarca cuando, en febrero de 1724, dio comienzo a las fortificaciones y delineó la futura ciudad, dividiendo la península en manzanas. Estas son cuadradas, con un frente de 100 varas por cada lado por lo que tienen 40 varas menos que las de Buenos Aires. El ancho de las calles la fijó, el ingeniero Petrarca, en 12 varas. El plano dibuja un damero perfecto de acuerdo con las disposiciones de las Leyes de Indias, aunque tiene algunas excepciones que son consecuencia del carácter militar de San Felipe y Santiago de Montevideo. Por ejemplo, ello se demuestra en la propia ubicación de la ciudad, pues de haberse cumplido la norma debería haberse instalado en la falda del cerro. Textualmente dicen las leyes: "Si fuese edificada en la ribera del río de forma que saliendo el sol diese primero en el pueblo que en el agua". Por razones militares es evidente que San Felipe y Santiago no puede estar en el cerro. Otro elemento que determina el carácter militar es la ubicación de la plaza mayor: "Que la plaza mayor donde se ha de comenzar la población, siendo en costa de mar, se debe hacer el desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo, en medio de la población". En Montevideo, considerándose su finalidad de plaza fuerte, se le ubicó la plaza no cerca del puerto, sino dentro del núcleo poblado.

Se observa, además, recorriendo la ciudad que Petrarca tuvo la excelente previsión de delinear las calles científicamente, teniendo en cuenta la curva solar, de modo que, aún a mediodía, una de las aceras recibe sombra. Cada cuadra, entonces, debido a la orientación NO al SE goza de los beneficios del sol y de la sombra a lo largo de la jornada.

Las 12 cuadras de largo por 6 de ancho —divididas en 32 manzanas— que conforman la ciudad, están rodeadas por una muralla de piedra y fajina, aún no totalmente terminada. Posee además un reducto con cañones y un fuerte, el San José. Se prevén, para más adelante, otras grandes construcciones militares.

UN DIA IMPORTANTE

El día de hoy tiene gran significación para la novel ciudad pues ha dejado de ser exclusivamente un reducto militar para contener una población civil que, se espera, se verá ampliada con el previsto aporte de más familias canarias, que llegarán en el curso de los próximos años.

Muy dura será la lucha que deberán sostener los agraciados habitantes de hoy, por cuanto el poblado es todavía un conjunto de ranchos de cuero, paja y terrón; pero es indudable que ya está iniciada la marcha y que un gran futuro le espera.

Primeros Vecinos

Montevideo, diciembre de 1727

Es una empresa familiar, como quien dice. Veinticuatro de los primeros treinta y cuatro pobladores de Montevideo son parientes entre sí. Todos ellos proceden de Buenos Aires y todos vinieron con hijos. El vínculo del parentesco ha hecho más fáciles las cosas en estos difíciles tiempos iniciales de la ciudad. La nómina de los primeros pobladores incluye a:

Jorge Burgues o Giorgio Borghese, 35 años, casado en Buenos Aires con María Martina Carrasco. Estableció su casa antes de fundada la ciudad, que es de piedra. Es estanciero y no es español, sino italiano. De Génova. Vino en 1723.

Juan Bautistas Caillos, de 39 años, francés, de Nantes, y está casado con Isidora Dunda. Vino en 1724 y es soldado de la compañía de infantería del capitán Juan de Carbajal.

Juan Antonio Artigas, de 30 años, casado con Ignacia Javiera Carrasco. Es natural de Puebla de Albortón, Zaragoza. Es soldado de caballería de la compañía del capitán José Martín de Echauri. Vino en 1725.

Sebastián Carrasco, de 44 años, casado con Dominga Rodríguez. Es natural de Buenos Aires y vino en 1726, enrolándose en la misma compañía que Artigas.

José González de Melo, de 36 años, casado con Francisca Javiera Carrasco. Vino en 1726 y es natural de Buenos Aires.

Bernardo Gaitán, de 42 años, casado en segundas nupcias con María Pavón. Vino de Buenos Aires en 1726 y es ayudante militar.

UN VIAJE INFERNAL

Buenos Aires, 5 de mayo de 1729

Una sed infernal, comida agusanada, alojamiento hacinante y un buque comido por las chinches, pulgas y piojos debió sufrir, durante el largo viaje, el segundo contingente de inmigrantes canarios que llegaron a poblar la vecina San Felipe y Santiago de Montevideo. Terroríficos detalles de esa travesía a bordo de la nave "San Bruno", fueron proporcionados ayer por el jesuita P. Cayetano Cattáneo, que viajó en el buque y tiene informaciones vividas desde adentro.

Según el sacerdote dicho viaje careció de las mínimas condiciones de higiene y salubridad.

"Estábamos reducidos al mínimo. Los pasajeros éramos una carga molesta. Pero lo peor no era el apretujamiento, con lo indecoroso y asfixiante que éste era (dormíamos 35 en una estrecha habitación), lo peor era la sed. El agua escaseó escandalosamente a lo largo de la travesía. Se permitían sólo tres vasos al día y la gente vendió hasta la propia camisa para conseguir un vaso extra. Como resultado la gente llegó a Montevideo medio desnuda. Ese trato inhumano se extendía hasta los propios marineros. Varios de ellos acabaron una tina de agua dos días antes de lo previsto y como castigo el capitán los tuvo un día y medio sin probar una sola gota".

¿Significa eso que los pobladores canarios no eran pasajeros? El padre Cattáneo (que viene a ejercer su ministerio aquí, en Buenos Aires) explica el sentido de sus palabras: "Las familias canarias eran consideradas por la compañía asentista de don Cristóbal de Urquijo y don Francisco de Alzáybar como parte de la carga, como cosas y no como seres humanos. Y eso que la Corona les pagó 80 pesos por el transporte y la manutención de cada uno de ellos".

Al parecer el verdadero negocio de Urquijo y Alzáybar es el transporte de mercaderías, no de colonos. De ahí que reduzcan al máximo el espacio destinado a los pasajeros.

Los datos sobre la comida que proporciona Cattáneo no son más alentadores. "La comida no era escasa, pero estaba en malas condiciones. Era raro no encontrar un pedazo de pan que no tuviese gusanos. Pero mucho más insufrible que esa comida incomible eran las pulgas, los piojos y las chinches que poblaban el barco y asaltaban nuestros cuerpos sin posibilidad de combatirlos. Es que no había forma de lavarse o de cambiarse de ropa. Se viajaba en un hacinamiento tal que no podíamos ni afeitarnos, y ni siquiera peinarnos.

Hay más detalles para colmar esa odisea. Cuando llegaron a la zona de la línea ecuatorial los esperó un nuevo martirio. El agua caía a raudales sobre los pasajeros y a las pocas horas los vestidos se les cubrían de unos gusanos blancos como los del queso. Dice el padre Cattáneo: "Es necesario formular públicamente estas denuncias para que no se repitan viajes similares y don Francisco de Alzáybar y su socio aumenten sus sórdidas ganancias".

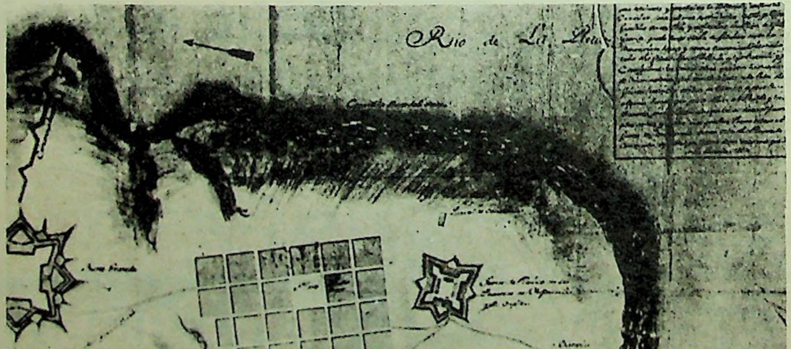

El dibujo ilustra la distribución de las manzanas en la península montevideana, delineando la ciudad.

Convento con 3 Religiosos

MADRID, 26 de Marzo de 1740.

El Real y Supremo Consejo de Indias ha resuelto autorizar la creación del Hospicio de San Francisco para la Ciudad de San Felipe de Montevideo.

La resolución, que ya cuenta con el aval real, recoge la preocupación del Cabildo de esa ciudad, que ya en el correr del año 1730 había acordado la fundación del Hospicio y Convento de Observantes, para lo cual muchos vecinos concurrieron con las limosnas necesarias para su manteción.

Transcribimos ahora parte de la resolución del Consejo:

"Con este motivo se ha tenido presente que hallándose de Gobernador de Buenos Aires don Bruno de Zabala participó en carta de 1731 el repartimiento de tierras que hizo entre los vecinos de la población de Montevideo y que esta ciudad pretendía la fundación de un convento de religiosos de San Francisco que este Gobernador tenía por muy esencial e importante, por estar los vecinos pendientes para los actos espirituales de un cura y de otro religioso de San Francisco que alternativamente marchaba destinado para la guarnición de los destacamentos del presidio, acompañando un informe de Don Pedro Millán que intervino en dicho repartimiento y señaló para el referido convento (con la expectativa de que Vuestra Majestad se dignaría conceder a aquella ciudad el permiso y licencia para su fundación) una cuadra de tierra en que se comprendió la capilla que estaba edificada y servía de Parroquia.

"Con referencia a lo que viene referido y habiendo oído el Consejo al Fiscal representa a vuestra Majestad que aunque en ejecución de lo prevenido por la citada real cédula de 7 de diciembre de 1731 no hizo el Gobernador de Buenos Aires don Bruno de Zabala el informe que por ella se le ordenó, sin embargo, constando por otros que se han pedido y están en el Consejo que la dicha ciudad de San Felipe de Montevideo- distante cuarenta leguas de Buenos Aires que se ha fundado a costa de la Real Hacienda desalojando de ella a los portugueses tendrá al presente más de cien vecinos y trescientos hombres de tropa arreglada entre infantería y caballería y que sólo hay en ella un Párroco que cuida de la espiritual asistencia de sus vecinos y un religioso del Orden de San Francisco para la de los soldados; que tiene por parroquial iglesia una pequeña y desadornada hermita sin campana, por haberse caído la que había. Considera el Consejo por muy preciso y necesario el que Vuestra Majestad se sirva conceder a la religión de San Francisco la licencia que solicita para la fundación en dicha ciudad de Montevideo de un hospicio con tres religiosos y un lego de ella, para que por este medio se ocurra a que no falte a los vecinos y soldados que al presente hay en ella el pasto espiritual de que tanto necesitaran.

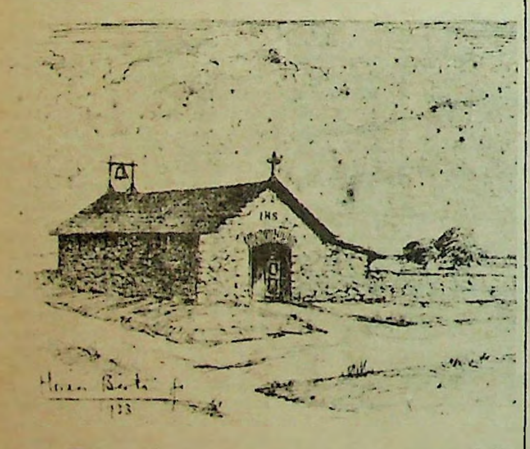

A simple vista parece un rancho de paja cualquiera. A no confundirse: es el convento que acaban de abrir los padres franciscanos; el primero que cuenta la ciudad, y un importante aporte para incrementar el celo religioso de los montevideanos.

Prepotencia

Montevideo, 1748.-

La prepotencia militar aumenta en estas tierras. El comandante de la plaza de Montevideo, Domingo Santos de Uriarte invade diariamente la jurisdicción ordinaria en primera instancia de los Alcaldes. Estas continuas —y crecientes— extralimitaciones decidieron al gobernador del Río de la Plata, don Domingo Ortiz de Rosas, a determinar que la administración de justicia está, sin ninguna clase de dudas, en manos de la autoridad civil, el Cabildo, y no en manos de la autoridad militar, como los comandantes pretenden. En el peor enfrentamiento que hasta la fecha hayan tenido ambas autoridades, el soldado de infantería de la partida del Comandante José Gómez, Francisco Luis, y cuatro cómplices (también soldados) asesinaron, en el campo, al vecino de Montevideo, José Nieva.

Dama en peligro: la escasez de solteras y viudas es tan notoria en Montevideo que los hombres se apuran a llevarlas al matrimonio

Narices Felices

Montevideo, 1748

Temporada de estornudos se acerca. La Corona autorizó al gobernador del Río de la Plata, don José de Andonaegui, la importación de rapé. El permiso especifica que se podrá recibir, cada dos años, un barco de 150 toneladas cargado de 20.000 libras de tabaco en polvo. Lugar de procedencia del futuro rapé: las tabaquerías de Sevilla y La Habana. Se publicita que el picante ingrediente estará al alcance de todos los bolsillos. Habrá amarillo claro (picado fino) para los bolsillos gordos, y colorado (picado grueso) para los bolsillos flacos. La idea es que todos puedan concretar extasiadas narigadas. La medida fue propuesta al Rey por Andonaegui, como recurso para sufragar los gastos públicos de la gobernación y las costosas fortificaciones de Montevideo.

Está prófugo El Portugués

Montevideo, febrero de 1733

Fugó del fuerte, adonde había sido reducido a prisión, el portugués Francisco Acosta, crimigal reincidente. Todavía está prófugo. Acosta fue encarcelado por haber herido, de arma blanca, a su esposa, doña Isabel Gaitán de Acosta (33 años, natural de Buenos Aires). Fue ayudado en la cobarde empresa por un negro esclavo suyo. La denuncia del incidente fue hecha por el cirujano Esteban de Almansa, que debió atender a la pobre mujer. Quedó constancia, además, que no es la primera vez que Acosta sometía a malos tratos a su esposa.

Tampoco es la primera vez que "El Portugués" comparece ante la justicia. Hace un año y medio fue acusado de haber muerto a un hombre en la vía pública, en un incidente en que también fue auxiliado por sus esclavos.

Dilema Para Solteros: Escasean las Mujeres

MONTEVIDEO, 25 de setiembre de 1744

Las mujeres escasean en Montevideo. En estos primeros veinte años de vida que lleva la ciudad, se han convertido en un artículo de lujo cada vez más solicitado. Se dice que Montevideo es el paraíso de las damas solteras o viudas. Esto sea dicho sin ofender la belleza de nuestras mujeres, en general notoria. Pero en la escasez se benefician también las otras, que las hay (¿para qué ocultarlo?). El cura párroco de la Matriz informaba en conversación, el otro día, que son numerosos los matrimonios en segundas nupcias. Se sabe, además, que la edad promedio en el casamiento es de 14 a 15 años en las muchachas y que es bastante común el que la contrayente tenga sólo 11 o 12 años. En cuanto a los novios, sus edades son mucho mayores. Tal diferencia depara a las señoras un invariable segundo casamiento, ya que quedan viudas en edad de merecer y ¡por Dios! que saben aprovechar esa feliz circunstancia.

Sepultaron Hoy los Restos Del Ing. Domingo Petrarca

BUENOS AIRES, 12 de agosto de 1736.

Domingo Petrarca, primer ingeniero militar de Montevideo y director de las fortificaciones que protegen a sus habitantes, recibió hoy santa sepultura. Aún cuando su nombre acusa origen italiano —se le atribuyen ascendientes vizcaínos— sus servicios fueron realizados en beneficio de la España de los Borbones.

Se había formado profesionalmente en la escuela del Marqués de Vauban, célebre ingeniero militar francés que transformó el arte de las fortificaciones. Vino al Plata, en compañía de Bruno Mauricio de Zabala, como ayudante de Ingeniero en 1716. Durante años desarrolló una labor técnica muy intensa, interviniendo en la construcción de edificios públicos, fortificaciones y servicios de aguas.

Su jefe tenía alto concepto respecto de su capacidad. Al dirigirse al Rey le decía: "El Capitán D. Domingo Petrarca vino en mi compañía por Ingeniero de esta Plaza —Buenos Aires— y desde que llegó a ella, ha continuado con suma aplicación en la obra del Fuerte, ejecutando diferentes viajes a la otra banda a reconocer los puestos, y desde enero de este año se halla en Montevideo con la dirección de las fortificaciones que se construyen en aquel paraje".

Designado por el Gobernador para el planeamiento y ejecución de las obras de defensa de Montevideo, procedió a la delineación de la ciudad futura. Durante estas tareas que insumieron algo menos de tres años vivió "en un rancho de cueros".

Acompañó a Zabala, en enero de 1730, hasta Maldonado y apoyó un informe contrario a su utilización inmediata. Bajo el gobierno de don Miguel de Salcedo, dirigió los trabajos de aproximación ofensiva a la plaza de Colonia. Más tarde, pasó a la ensenada de Barragán para reconocer sus obras militares.

Desde su inicio, Montevideo usufructuó de la visión urbanística de Petrarca. La construcción de una poderosa cintura de fortificaciones en Montevideo era una obra que demandaba largo plazo y gastos ingentes. Durante el lapso que exigía la formulación del plan, su aprobación por los técnicos de la Corte, la creación de los recursos financieros y la fábrica de los obrajes, podía surgir nuevamente el enemigo frente al poblado naciente.

Una vez más, Petrarca dio solución provisoria a esta emergencia mediante la ejecución inmediata de una batería que denominó San Felipe y en la cual emplazó diez piezas. Sin embargo, en vez de ubicarla en el sitio en que el ingeniero portugués había emplazado su reducto de 10 explanadas, prefirió la punta noroeste de la península donde se construiría más tarde el fuerte de San José.

Una razón de estrategia, determinó a Petrarca: el reducto lusitano dominaba el desembarcadero, mientras que la nueva construcción estaba destinada a cubrir con sus fuegos la ensenada y el pasaje de los navíos frente a la ciudad.

Montevideo, ahora está de duelo. Sus habitantes siempre lo recordarán.

Mutilado, Colgado y Decapitado Morirá el Homicida Negro Juan

Montevideo, enero de 1745

Mutilación y muerte para el Negro Juan. El Alcalde de primer voto Don Luis de Sosa Mascareñas, sentenció al negro que dió muerte a don Sebastián Rivero, "a ser arrastrado por las calles públicas de esta ciudad, atado a la cola de un caballo; que con la misma hacha con que mató a su amo le sean cortadas las dos manos que se clavarán en la horca, arrojándose el hacha después al mar; después será ahorcado en la plaza pública donde quedará colgado por 24 horas y luego será puesta su cabeza sobre un palo en el camino Real de las estancias para que todos la vean."

El negro Juan había asesinado a Ribero en su estancia, distante a 7 leguas de Montevideo, el 16 de este mes, en un hecho que conmovió la opinión pública. Ribero integró el Cabildo en los años 1742 y 1743, desempeñando el empleo de Alférez Real. Estaba casado con doña Agueda Caitán, hija de uno de los primeros pobladores de nuestra ciudad

Con Cajas Destempladas

MONTEVIDEO, 1749.

Un soldado ha sido echado a patada limpia de la Ciudadela. La jerga militar explica que "fue echado con cajas destempladas", una expresión que se utiliza popularmente y cuyo origen se ubica en la milicia.

Se le aplica como pena relativamente severa, entre medio de las sanciones por delitos menores (caso del típico plantón) y las mayores, como el "destierro" o los trabajos forzados en las Reales Obras por dejar evadir los presos a su custodia. La pena de "echarlo con cajas destempladas" se ajusta al siguiente (doloroso) procedimiento: se lleva al culpable al patio del cuartel y se hace formar a la tropa a su alrededor, en círculo y en dos filas. A un toque de clarín la banda comienza a tocar furiosamente tambores que han sido destemplados a propósito (se aflojan los anillos que mantienen tirante el cordón, con lo que las membranas quedan casi sueltas y el tambor adquiere sospechosamente el sonido de una caja) y al ruido que producen los infernales instrumentos, los soldados van rompiendo fila y adelantándose castigan al culpable, al que echan, a puntapiés, fuera de la rueda, primero, y del cuartel, después.

Editorial

Atalaya Militar y Vecindario Fundacional

Con los restos de la iniciada fortificación portuguesa, Domingo Petrarca levantó los muros y bastiones del Fuerte de San José a principios de 1724. Pero también delineó la planta de la que habría de ser la futura ciudad. Con la atalaya militar nacía el propósito fundacional: el vecindario poblador, sin embargo, demoraría en llegar.

Por entonces, algunos pioneros, como Gronardo y Burgues, marcaban, con sus rústicas casonas, el afán colonizador. Pero la resistencia de Buenos Aires a prestarse para erigir en la vecina orilla una competidora y rival, haría frustráneos los reiterados mandatos de Zabala para que vinieran familias a poblarse en Montevideo.

Cupo a Francisco de Alzáibar la traida de las primeras familias canarias para constituir la base social del villorio desconocido. Y a Pedro Millán la adjudicación de solares en la augural Nochebuena de 1726. No hubo entre aquellos vecinos fundadores relumbrón de títulos ni alcurnias de favoritismo, pero varios de entre ellos pertenecían al linaje de los primeros adelantados de Castilla en Las Canarias.

Duros y difíciles serían los comienzos, bajo la rígida disciplina del "presidio" militar y el asedio pertinaz de los indígenas. Apenas si en 1730 la erección del Cabildo otorgó expresión administrativa al fuero vecinal otorgado por Zabala. Y de allí en adelante, irá pujando el naciente embrión social montevideano para obtener de la Corona el reconocimiento de su autonomía respecto del gobierno de Buenos Aires con el nombramiento de "castellano propietario". Recién en 1750 obtendrá Montevideo el reconocimiento de su autonomía política, con la designación de su primer gobernador, José Joaquín de Viana.

Concluía así el dilatado ciclo de la fundación. A la esencial finalidad estratégica de asegurar para el dominio español la abierta "banda-frontera" se sumaba el propósito de una definitiva colonización. Pero más allá de la reducida jurisdicción montevideana, continuaba invicta la pradera oriental, tierra del gaucho y del indio. En esta, y con las únicas excepciones de Colonia, una y otra vez dominada militarmente por España y devuelta a Portugal en los pactos diplomáticos, y de Santo Domingo Soriano, sobre el Uruguay, la sola vertiente civilizadora eran las "estancias" misioneras.

En la permanente lidia con el puma y el yaguareté; afrontando el malón indígena y el asalto bandeirante; custodiando los rodeos chúcaros de los rústicos ganados, se iría perfilando la primitiva industria pecuaria y el tipo étnico-social característico de nuestra campaña: el gaucho.

Es tiempo de génesis. Paralela y simultáneamente van engendrándose dos sociabilidades: el mundo de la pradera y el recinto pujante del futuro puerto de ultramar. El uno, aduar transhumante de honda raíz americana, de permanente trasiego de animales y de hombres, en la vasta región que bañan el Paraná, y el Uruguay hasta el San Francisco; el otro, aferrado a la estrecha península de la bahía, avizorando en el río ancho como mar la consolidación de su destino.

Mientras así transcurre el tiempo del génesis oriental, en el ancho mundo de las metrópolis, las coronas cambian de cabeza, se trazan nuevos lindes sobre la geografía del continente colombino, y la ciencia y la técnica otorgan mejores instrumentos de dominio a la ambición del hombre.

Murió Pedro el Grande, Zar de Todas la Rusias

San Petersburgo, 28 de enero de 1725

Ha dejado de existir a los 53 años de edad (y 43 de gobierno) Pedro el Grande, Zar de todas las Rusias. Había estado trabajando hasta tarde, la noche anterior, en los asuntos de Estado. La muerte lo sorprendió repentinamente. Si bien su salud se hallaba debilitada desde el invierno pasado, a consecuencia de los enormes fríos, nada hacía prever este rápido desenlace.

Su fallecimiento hace perder a Rusia uno de los hombres más importantes que jamás haya tenido.

Incansable reformador político y económico, fue él, precisamente, quien la hizo entrar en el concierto de las naciones occidentales.

Esa occidentalización de Rusia no fue fácil, por cierto. Sólo este hombre peculiar, feroz e inteligente como ninguno pudo llevar adelante esa difícil hazaña, desarrollada con la oposición de un pueblo sumamente indisciplinado y pastoril y de un clero y una nobleza poderosos aferrados a sus antiguos privilegios.

UN SORPRESIVO VIAJERO

Se educó primero a sí mismo, para después poder educar a su pueblo. Disfrazado de viajero incógnito recorrió el mundo en busca de experiencia. Se le vió trabajar como simple obrero en Italia y en Francia; en Holanda fue sorprendido en los astilleros, en calidad de operario. A su regreso se decidió a construir una nueva Rusia e implantó una serie de reformas político-económicas que no conformaron naturalmente a los detentadores de la riqueza.

Se vió obligado a actuar con mano de hierro, dentro y fuera de Rusia. Conquistó tierras en el Báltico, a expensas de los suecos y a los finlandeses, y repitió el procedimiento en el Mar Negro, con los turcos. Convencido de que debía abrir una ventana al mar, que pusiera a Rusia en contacto con Occidente, fundó la ciudad de San Petersburgo, el 1º de mayo de 1703, a orillas del río Neva. En sólo medio año, úkases y abundante látigo mediante, levantó la fortaleza de San Pedro y Pablo en la isla de Kotlin y dio forma a la ciudad.

UN HOMBRE TEMIBLE

Aplicó métodos poco ortodoxos, es cierto. Las arriadas de jornaleros campesinos hacia San Petersburgo atravesaban toda Rusia. En 1707 fueron obligados a trabajar allí 30.000 de ellos. Se prohibió edificar casas de piedra en todo el Imperio, para poder concentrar en ese punto a todos los albañiles, y se obligó a todo propietario de 500 siervos a levantar una casa de dos pisos en San Petersburgo.

Arquitectos italianos y franceses traídos especialmente hicieron del pantanoso lugar una nueva Venecia, atravesada en el centro por 350 puentes, elegantes y señoriales. Los edificios están obligatoriamente pintados de rosado, verde, azul, rojo y amarillo, como forma de dar luz a esta ciudad inmersa en un clima sombrío.

UN HOMBRE REVOLUCIONARIO

Los beneficios municipales creados para San Petersburgo se extendieron al resto de las ciudades. Se crearon los servicios de bomberos y de policía; se establecieron normas de enjardinado y de construcción (cada casa debe tener un espacio libre de 10 metros con la casa vecina); se levantaron asilos, hospitales, orfelinatos, farmacias; se sacaron los cementerios del recinto urbano. Toda esa transformación insumió gigantescos impuestos y trastrocó el sistema de riqueza. Para llevar ese plan adelante, Pedro el Grande combatió con saña atroz (venciéndolos) la reacción de la nobleza.

Fue, además, un reformador económico. Impulsó la búsqueda de minerales en los Urales, apoyó la formación de un programa de industrialización, financiado por el Estado, fundó manufacturas y empujó a la clase comerciante a través de privilegios y reformas administrativas. Con su muerte, Rusia pierde un gran conductor

La caricatura muestra a Pedro el Grande rasurando una barba, en la campaña para obligar a los rusos a afeitarse según la moda europea, en su empeño por modernizar su país.

Ordenan Marcar a Fuego

Montevideo, 31 de mayo de 1730

Todos los animales vacunos y caballares deberán ahora llevar una marca de hierro que identifique a su dueño. La identificación exige un dibujo (marcado a fuego) para el ganado mayor y una señal en las orejas para los animales menores. La resolución del Cabildo de Montevideo está fechada en el día de ayer.

Con la medida se pretende evitar un fenómeno en franco crecimiento: el de bestias sueltas que invaden los campos de los chacareros, cuyas sementeras sufren permanente deterioro. De no cumplirse con la identificación en ocho días se deberá pagar una multa de 10 pesos, amén de abonar los daños al vecino eventualmente agraviado. Aquellos animales cuyos dueños no comparezcan serán rematados públicamente y los fondos obtenidos irán a engrosar los Propios de la ciudad.

Don Bruno Mauricio De Zabala

Santa Fe, 31 de enero de 1736

Montevideo guarda hoy luto por la muerte del teniente general de los ejércitos de su Majestad Católica, Caballero del Orden de Santiago, don Bruno Mauricio de Zabala. Los motevideanos le deben no sólo el nacimiento de esa ciudad, sino también la defensa de sus fronteras y de la paz frente a la amenaza protuguesa y el peligro de los indómitos charrúas

Santa Fe es el primer lugar civilizado a donde llega la noticia de su inesperado fallecimiento. La muerte lo sorprendió a bordo de un velero que navegaba entre Corrientes y esta ciudad. El ex gobernador y Capitán General del Río de la Plata, y actual Presidente, electo de la Real Audiencia de Chile, regresaba a Buenos Aires luego de sofocar una insurrección producida en la Provincia del Paraguay, a la muerte de su gobernador don Agustín Ruiloba.

Zabala, que nació en la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya, sintió como suya a la tierra americana. La sirvió con honor y valentía. En esta hora de dolor lleguen a sus deudos nuestras más sentidas condolencias.

Portugueses en San Miguel

Montevideo, 1737

Portugal ha levantado un fuerte en San Miguel para afianzar sus malhabidas posesiones en la Banda Oriental. Los motivos que llevaron a esa construcción son claramente económicos.

El aumento de trabajadores en los yacimientos auríferos de Minas Gerais (así se denomina la región ahora) plantea serios problemas de alimentación. Desde que se desató allí la fiebre del oro la población aumenta en forma vertiginosa. Para alimentarla, los paulistas han abierto un camino que conduce a nuestras tierras y a nuestros ganados (sobre todo a éstos últimos) en una larga tarea que emprendieron en 1694, aprovechándose de la desidia del gobierno español.

Porque mientras Portugal intensifica sus robos y depredaciones —hasta el punto de que las reservas de ganado, especialmente los caballos, disminuyen en forma alarmante en estas tierras— el gobierno del Río de la Plata vegeta y no mueve un dedo para defender las tierras usurpadas. Por lo que no sería extraño que un día tuviéramos a los portugueses a las puertas de Montevideo.

Portugal avanza y la Corona española retrocede. Militares portugueses fundaron el fuerte de San Miguel.

Montevideo ya Tiene Cabildo

Con absoluta modestia inició hoy San Felipe y Santiago de Montevideo su vida pública a través del Cabildo instalado en un rancho de paja, terrón y cuero. El edificio, perteneciente al difunto Pedro Gronardo, albergó a los ocho miembros del cuerpo capitular presididos por el Gobernador del Río de la Plata, don Bruno Mauricio de Zabala.

Montevideo, 1º de Enero de 1730

Al inicio de la ceremonia de gobierno, prestaron juramento solemne ante el Gobernador, Joseph de Vera Perdomo (natural de Canarias) Alcalde de Primer Voto; Joseph Fernández Medina (natural de Canarias) Alcalde de Segundo Voto; Cristóbal Cayetano de Herrera (natural de Canarias) Alguacil Mayor; Juan Camejo Soto (natural de Canarias) Alférez Real; Bernardo Gaitán (natural de Buenos Aires) Alcalde Provincial; Joseph González de Melo (vecino de Buenos Aires) Regidor Fiel Ejecutor; Jorge Burgues (vecino de Buenos Aires) Regidor y Depositario General; Juan Antonio Artigas (vecino de Buenos Aires) Alcalde de la Santa Hermandad.

La instauración del Cabildo significa la culminación de seis años de luchas y penurias y abre una esperanzada posibilidad de que en un futuro no lejano el presente caserío sea algo más que una plaza militar. Es que la institución capitular asegura la incorporación de San Felipe y Santiago de Montevideo en calidad de ciudad en el elenco de pueblos españoles de América.

Apenas adoptada esta decisión, tan beneficiosa para nuestra ciudad, el Gobernador Zabala partió para Maldonado. Lo hizo acompañado del ingeniero don Domingo Petrarca, que en 1719 levantara un plano de la ensenada, a los efectos de evaluar las posibilidades del lugar como futuro emplazamiento poblacional.

Un mes atrás, el Gobernador Zabala había decidido definir la situación de la plaza montevideana. Labró el acta fundacional el 29 de diciembre, en compañía del Capitán de Corazas don Pedro Millán y del Comandante de Armas de la plaza, Capitán de Infantería Francisco Antonio de Lemos.

Se consideró, para el caso, que los vecinos elegidos no debían ser personas desheredadas y sí de buenas costumbres, opinión y fama. Además... que no fueran judíos, moriscos o mulatos. En el mismo acto se exoneró a la ciudad de las contribuciones y cargas de cualquier especie, teniendo en cuenta la pobreza de sus pobladores.

A decir verdad, el Gobernador está equivocado en esto último. El actual aspecto de la ciudad asombra a los escasos europeos que se acercan a ella. Las viviendas son, en su mayoría de cuero, un ingrediente que sustituye desde los ladrillos a las tejas y los clavos.

Incluso los muebles son de ese material. De ahí que se afirme en esta Banda se vive una verdadera "edad de cuero".

MADRID, 13 de enero de 1750.

Con señalada sorpresa se comentaba esta mañana en medios diplomáticos el tratado que se concretó hoy entre las cancillerías de Portugal y España. El documento, conocido ya como Tratado de Madrid o "de la permuta", dispone que España entregará a Portugal las Misiones Orientales, Río Grande y gran parte de la Banda Oriental a cambio de la devolución de la Colonia del Sacramento, actualmente en posesión de los portugueses.

Paradojalmente, avezados observadores insistían hoy en señalar que el tratado muy probablemente no tenga total aplicación, en cuanto era posible detectar en fuentes portuguesas —sin duda las más interesadas en la aplicación del tratado, notoriamente favorable a sus intenciones— una señalada reticencia en lo que tiene que ver con la entrega a España de la Colonia del Sacramento, tema que desde hace más de medio siglo que entorpece las relaciones entre ambos estados.

Se entiende que la firma del presente tratado se facilitó en gran medida por el matrimonio del Rey Fernando VI con la infanta doña Bárbara de Portugal. En los hechos, España pierde sobre el papel posiciones que sus hombres en el Río de la Plata llegaron a sostener en el campo de batalla. En ese sentido, una de las situaciones más dolorosas es la de las Misiones Orientales, que deberán ser abandonadas por indios y padres jesuitas, dejando en manos de los portugueses viviendas, cultivos y templos.

Se señalaba también que la situación con las Misiones puede generar una considerable tirantez. Recuerdan los observadores que las misiones jesuíticas cumplen desde su fundación un papel de relevancia como elemento de contención para el expansionismo portugués, limitando el avance depredador de los bandeirantes o "mamelucos". No sería de extrañar, entonces, que los misioneros adoptaran una actitud independiente en relación al tratado, oponiéndose por las armas al avance portugués.

LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Epicentro de esta negociación fue la Colonia del Sacramento, plaza ubicada en la margen oriental del Río de la Plata y que los portugueses fundaron en 1680.

Según se recordará, la fundación de la Colonia en una zona que se consideraba indiscutiblemente española dio lugar a inmediatas reacciones. Se produjo un duro intercambio de cartas entre Juan José de Garro, gobernador de Buenos Aires y Manuel de Lobo, fundador portugués de la plaza. Tiempo después se pasa de las palabras a los hechos. Un ejército, integrado en su mayoría con indios misioneros, tomó por asalto la plaza. Héroe de esa jornada fue Antonio de Vera Mujica, jefe de las tropas españolas.

El 7 de mayo de 1681, en un primer tratado, España pierde lo que había conquistado en el campo de batalla. Y mucho más, en tanto que se admitía un litigio en un tema en el cual no podían caber dudas: los derechos de España sobre la zona.

Luego de un nuevo tratado (Badajoz, diciembre de 1681) que se consideró nulo, Portugal reclamó en son de guerra la devolución de la plaza, que se concretó el 12 de febrero de 1683. Otro tratado, en 1701, consolida la posición portuguesa. Llamado "de Alianza", el documento tiene su origen en una negociación de Felipe V para conseguir la bendición de Portugal para sus derechos al trono.

La situación europea, al aliarse Portugal contra España, vuelve a influir sobre el diferendo de Colonia. En 1703 recibe el gobernador de Buenos Aires las órdenes de prepararse para la expedición. El 15 de marzo de 1705, y luego de seis meses de asedio, la plaza vuelve a caer en manos españolas.

De nuevo los portugueses optan por la vía diplomática. El tratado de Utrecht —el 6 de febrero de 1715— vuelve a ceder los derechos de España y lo hace de un modo aún más terminante. La plaza se entrega el 4 de noviembre de 1716.

Nada cambia en los años siguientes, pese a los esfuerzos de Miguel de Salcedo, gobernador entonces de Buenos Aires, por determinar los límites de la zona portuguesa y reprimir el foco de contrabando que la situación generaba.

Ciencia y Técnica

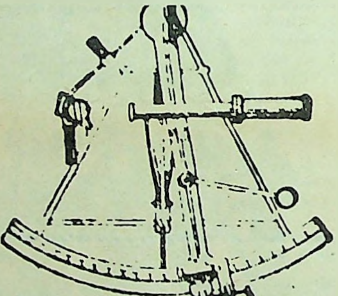

LONDRES, 1731

Ha sido inventado un instrumento que se dice auxiliará formidablemente a los navegantes. El autor es un médico y físico inglés llamado John Hadley. El invento es un sextante, instrumento astronómico para las observaciones marítimas. La utilidad del mismo parece ser asombrosa. Permitiría establecer la justa posición de las naves, en plena alta mar, a través de la medida de la distancia regular de los astros.

Recuerdo Para los Canarios

Montevideo, 19 de noviembre de 1736

A diez años de la llegada del primer contingente de familias canarias a estas playas, es nuestro propósito rememorar hoy algunos aspectos de la tierra natal: las islas Afortunadas o Canarias.

Aunque conocidas por los antiguos, fueron redescubiertas hacia 1312 por el navegante genovés Lancelotto Malocelli, quien dio su nombre (Lanzarote) a una de ellas. Las islas estaban pobladas por naturales llamados guanches y sufrieron numerosas invasiones de genoveses, catalanes, mallorquines y portugueses a lo largo de todo el resto del siglo XIV.

Los guanches lograron rechazarlos en algunas oportunidades. Sin embargo se vieron reducidos, aunque no totalmente, a mediados de 1402 por dos franceses, Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle, al servicio de Enrique III, Rey de Castilla.

La conquista definitiva se realiza en 1496 por parte de Alonso Fernández de Lugo: sometió a la totalidad de la isla de Tenerife. En general, los conquistadores actuaron con mano dura. Esto, no obstante, sirvió para que los reinos de España pudieran poblarla con sus gentes definitivamente.

Nuestros canarios son los descendientes de aquellas valerosas familias que se alejaron de la madre patria en busca de mejores destinos. Al igual que sus antepasados, con el mismo espíritu de aventura, han llegado a nuestras costas a trabajar y afirmar el porvenir de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Y también nuestras costumbres alimentarias, rinden tributo a la influencia canaria. Es que a ella le debemos la introducción del gofio, ya típico en nuestra ciudad. Como es sabido puede hacerse con cualquier grano: trigo, cebada, maíz e incluso granos silvestres.

Drama Pasional : Degolló a su Esposa por Malas Sospechas

MONTEVIDEO, 8 de enero de 1748.

Una feroz puñalada degolló ayer a Josefa Martínez (natural de Tenerife, Canarias, casada, de 40 años). La occisa perdió la cabeza (en el mal sentido de la palabra) a manos de su esposo, José de Mitre (natural de Buenos Aires, casado, de 48 años). El citado tuvo un arrebato pasional de trágicas y extendidas consecuencias en que además de su mujer, hirió gravemente a su vecino José de Silva (portugués, casado, de 33 años) y acto seguido se abrió el vientre de varias puñaladas que determinaron su muerte horas más tarde.

LAS FEAS SOSPECHAS

El cuerpo ensangrentado de Josefa Martínez fue encontrado boca abajo, tirado en el suelo, cerca de un horno. El hallazgo corrió por cuenta del Alcalde de Segundo Voto, don José Más de Ayala, quien se presentó en la línea alertado por denuncias del vecindario. José de Mitre estaba todavía con vida y pudo declararse autor del hecho. Preguntado por los motivos que lo llevaron a tan demoníaca decisión, de Mitre sólo señaló que había matado a su esposa "por malas sospechas". No dio razones de las heridas de Silva Reyes y sólo dijo que después de hacerlas se "había echado las tripas afuera para matarse a sí mismo".

Las declaraciones posteriores del portugués no arrojaron más luz sobre el confuso incidente. Adujo no conocer las causas de la agresión y aseguró haber mantenido siempre excelentes relaciones con el asesino. Informó que al salir de su casa, casualmente, vio tirado en el suelo el cuerpo de doña Josefa Martínez y que al ir a socorrerla —dando voces de auxilio— fue sorprendido por de Mitre que lo acometió de atrás, a puñaladas, a pesar de lo cual pudo lanzarle un puntapié y huir finalmente.

UN SECRETO A LA TUMBA

La última palabra de de Mitre, que habló de sospechas sobre su esposa, dejó entrever un fondo pasional, en la historia, que declaraciones posteriores no ratificaron. Silva Reyes, por un lado, y compañeros de armas del uxoricida (y suicida), por el otro, señalaron otras causas al alcalde Más de Ayala. Tanto el sargento Manuel Durán como el alférez José Gómez indicaron que ya en otras ocasiones Mitre había actuado como un demente. Señalaron, incluso, que el mes anterior el asesino había desafiado y amenazado a Gómez en una actitud tan desmedida que obligó al Alcalde de la Hermandad, don Juan Antonio Artigas, a llevar atado a Mitre como un loco y como tal remitirlo a Montevideo.

UNA CONOCIDA FAMILIA

La tragedia deja en la orfandad a 7 niños. La pareja gozaba de buen nombre en la ciudad. Se habían radicado en San Felipe y Santiago de Montevideo en 1726. José de Mitre integró la guarnición en los primeros grupos de soldados voluntarios llegados de Buenos Aires. Obtenida la calidad de poblador consiguió un solar en la ciudad, una chacra en el Miguelete y una estancia en Pando, al tiempo que ocupó importantes cargos civiles y militares.